



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**  
**CAMPUS COMITÁN**  
**MEDICINA HUMANA**



Reglamento sanitario internacional  
(RSI)

Espinosa Calvo Brayan Armando  
3er. semestre grupo "C"  
Dr. Cecilio Culebro Castellanos  
Epidemiología II

Comitán de Domínguez, Chiapas a noviembre del 2024

Instrumento legal para la  
prevención de enfermedades  
infecciosas



Salvaguarda derechos de los  
viajeros

Adoptado por la OMS en 2005

No discriminación a las medidas  
de salud

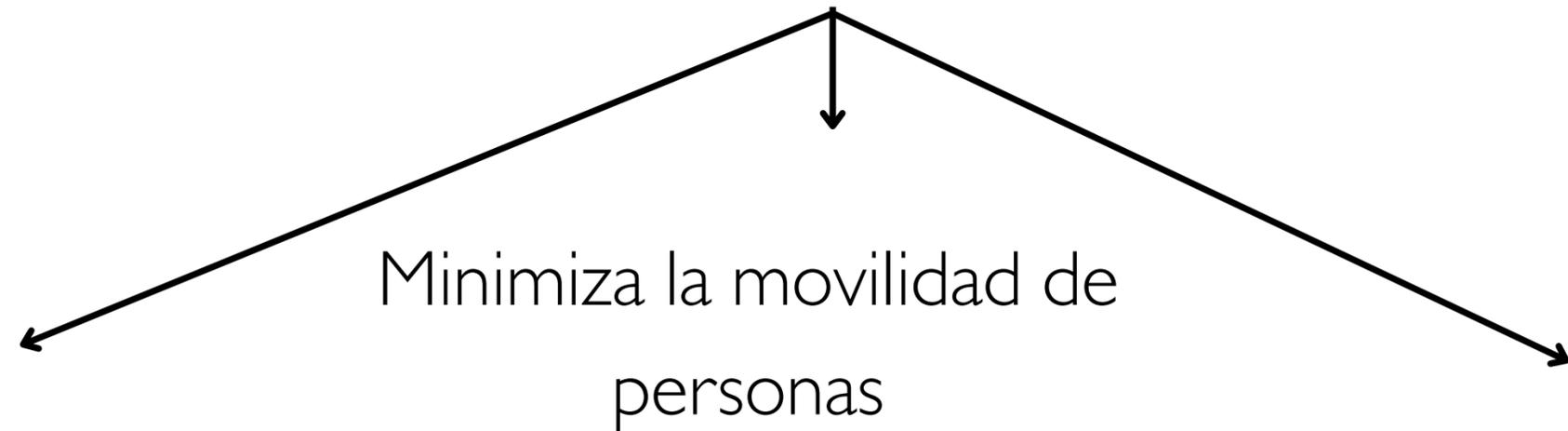


## ¿De que protege a la población?

- Epidemias
- Pandemias
- Eventos de salud globales



Evita la propagación de enfermedades a través de fronteras internacionales



Minimiza la movilidad de personas

Minimiza las restricciones de comercio

Minimiza la movilidad de bienes

# Elementos clave del RSI

Notificación de eventos sanitarios



Los países deben notificar a la OMS sobre emergencias de salud pública



Cooperación internacional.



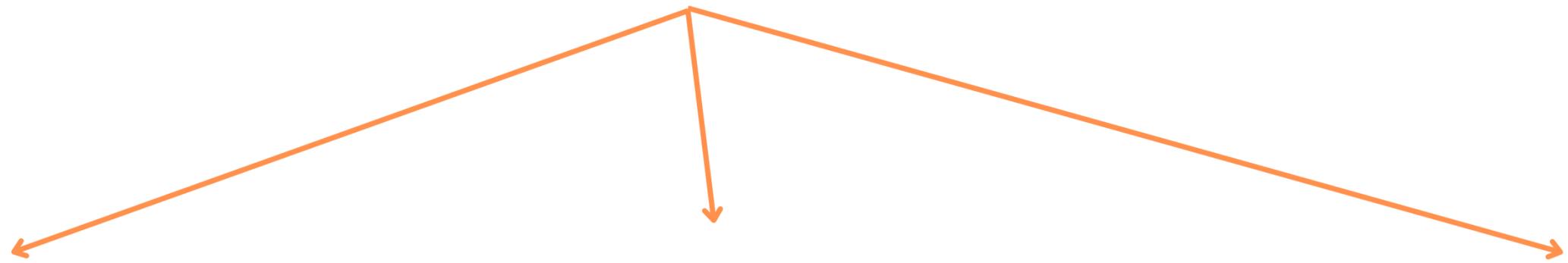
Las medidas deben ser adecuadas al nivel de riesgo.

# ¿Que responsabilidad asume cada nación?

Cada país debe mejorar sus capacidades locales para responder a emergencias



Incluyendo:



Vigilancia sanitaria



Infraestructura



Preparación



## Respuesta ante emergencias:

Planificación y actuación coordinada.

- Identificación de riesgo
- Notificación y comunicación
- Coordinación internacional
- Respuestas y medidas de control
- Evaluación y mejora continua
- Planificación y preparación a largo plazo.



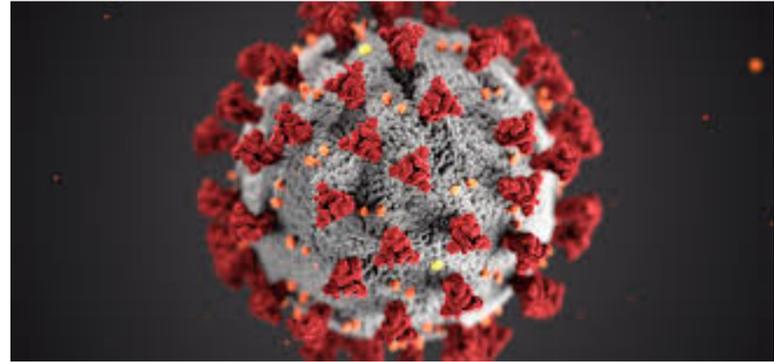
Colaboración internacional en situaciones de crisis.

Importante para prevenir la propagación de enfermedades y minimizar los efectos negativos en la salud pública, la economía y la sociedad.



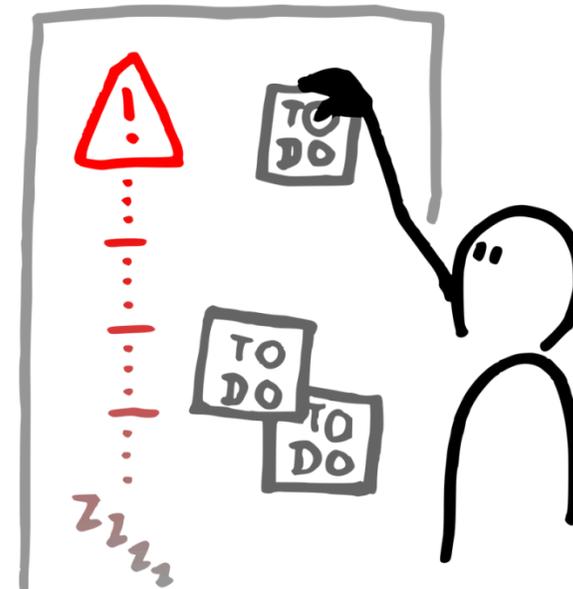
Su importancia se recalca en el manejo de enfermedades infecciosas, como algunas que conocemos y que han repercutido a nivel mundial en años actuales:

- Ébola
- COVID-19
- Gripe aviar.



## ¿Que medidas de control se aplicaron a nivel mundial?

Restricciones al comercio y viajes solo cuando son necesarios, control de vectores y muestras biológicas.



## Impacto global

- Fortalece la preparación ante emergencias globales.
- Promueve la cooperación entre países y actores internacionales.
- Protege la salud pública sin comprometer la movilidad.



# Deberes

- Evaluación periódica del cumplimiento por parte de los países.
- Revisión continua para adaptarse a nuevas amenazas .



REGLAMENTO  
**SANITARIO**

INTERNACIONAL  
(2005)

TERCERA EDICIÓN



Organización  
Mundial de la Salud

# **BIBLIOGRAFÍAS**

- Organización Mundial de la Salud. (2005). Reglamento sanitario internacional. OMS